



NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA *CUADERNOS DE ALEPH*

LOS TEXTOS QUE NO SIGAN LAS NORMAS DE ESTILO PRESENTADAS EN ESTAS PÁGINAS SERÁN DEVUELTOS A SUS RESPECTIVOS/AS AUTORES/AS.

EL COMITÉ EDITORIAL SE RESERVA **EL DERECHO DE DESESTIMAR** AQUELLOS **TRABAJOS QUE MUESTREN PROBLEMAS DE REDACCIÓN** (ORTOTIPOGRAFÍA O MORFOSINTAXIS), **TEXTUALES** (INADECUACIÓN) Y **DE ESTILO** (COLOQUIAL, INFORMAL) **ANTES DE LA DOBLE REVISIÓN POR PARES CIEGOS**.

NORMAS GENERALES

1. Los manuscritos deben enviarse a la **dirección de correo electrónico** cuadernosdealeph@gmail.com
2. Se recuerda que todo manuscrito enviado a *Cuadernos de Aleph* (tanto artículos como reseñas, y también entrevistas y ediciones críticas de textos breves de investigadores/as ajenos al Equipo editorial de la revista) deberá ir acompañado del documento (debidamente llenado con los datos requeridos) de [**Declaración responsable**](#), que podéis hallar clicando en este mismo enlace.
3. La **extensión** de los artículos **no debe superar las veinte páginas**, incluyendo notas, bibliografía, etc; aun así, se reserva la opción de que ciertos artículos superen este límite, en caso de situaciones excepcionales o de que sea necesario superar levemente este límite a causa de las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos. Deberán constar en ellos (al menos) las siguientes partes: introducción, cuerpo de texto y conclusión: se deja a consideración del autor/a la estructura interna del texto, en función de sus propias necesidades y objetivos.

Las reseñas tendrán **una extensión máxima de cinco páginas** y podrán abordar obras críticas o literarias publicadas durante los tres años anteriores al número en curso. Contendrán la referencia bibliográfica de la obra reseñada **al inicio del documento** y con los márgenes justificados, aplicando las normas específicas de la bibliografía que se encuentran en el presente documento. **Al final de la reseña** se incluirán los datos del autor/a de la reseña siguiendo las directrices que se especifican en el punto 8 de las normas generales, y se justificarán en el documento en el margen izquierdo.

Las entrevistas tendrán **una extensión máxima de ocho páginas**, salvo excepciones justificadas. Entre ellas deberá incluirse también una breve introducción

crítica sobre el autor/a entrevistado/a, cuya extensión podrá abarcar **como máximo dos páginas**. Dicha introducción se distinguirá de la entrevista por medio de un epígrafe titulado, que no se numerará. Las preguntas y las respuestas se diferenciarán por medio del uso de la **negrita** en las preguntas.

Las ediciones de textos, dedicadas a la ficción breve (cuentos, microrrelatos, poemas), **deberán ir precedidas de un prólogo crítico de una extensión máxima de diez páginas**, incluyendo bibliografía (si hubiere). La extensión del texto breve no deberá superar las **veinte páginas** y **deberá distinguirse** debidamente del prólogo crítico **a través de un cambio de fuente** que se especifica en el punto 13 de las normas generales. Podrá tratarse de un texto **ya publicado** (en cuyo caso debe notificarse a la editorial o al soporte en el que el texto se haya publicado previamente para la cesión de derechos) o de un texto **inédito**.

4. La realización del resumen, así como de la elección de las palabras clave **solo será aplicable a los artículos**. La extensión de los resúmenes **no debe superar las 250 palabras**. Tanto el título como el resumen como las palabras clave **deben expresarse primero en español y después, en inglés**.
5. La **lengua** de expresión debe ser español¹ o inglés.
6. El **formato del documento** será DIN A4. Se aplicarán los siguientes **márgenes**: 3 cm para el margen superior, 3 cm para el margen inferior, 3 cm para el margen izquierdo, 3 cm para el margen derecho. Los trabajos deberán haber sido escritos en el procesador de textos **Word** o, en su defecto, convertidos a este formato con los ajustes consiguientes.
7. La alineación será **justificada** para todo el cuerpo de texto, con excepción de aquellos elementos que deben estar **centrados**: el título inicial (y su traducción al inglés), el epígrafe de las referencias bibliográficas, las imágenes y los gráficos, o ciertos casos excepcionales relativos a citas de más de tres líneas fuera del cuerpo de texto (por ejemplo, poemas u otros documentos que requieran estar centrados, alinearse a la derecha, tener sangrías especiales, etc.). Se debe evitar, además, todo tipo de espaciado antes o después de párrafo que no esté específicamente determinado según estas normas editoriales.
8. El **título de la propuesta** deberá aparecer al comienzo del documento, centrado, en **letra de 12 puntos, en mayúsculas, en negrita, sin punto final, sin comillas y con interlineado 1,15**. Tras una línea en blanco, irá el título traducido al inglés, en el mismo formato e interlineado, pero con **letra de 11 puntos**. En ellos, se deberán incluir las obras completas en cursiva, y los textos breves incluidos en volúmenes mayores (cuentos o poemas, por ejemplo) entre comillas angulares, que también se reservarán para cualquier tipo de indicación citacional o de énfasis, con excepción de conceptos, que podrán ir en cursiva. Tras otra línea en blanco, el **nombre del autor o autora²** irá debajo del título de la propuesta, también centrado, pero en **versalitas** y sin negrita. A continuación, en la siguiente línea, se indicará el **código ORCID, centrado y en redonda**. En otra línea aparte se indicará, si se desea, **el correo electrónico** (opcional) del autor/a. Por último, y también en línea aparte, se indicará **la universidad o centro** al que pertenece la autora o el autor en **versalitas** (dichas

¹ Si desea enviar un artículo en alguna de las lenguas cooficiales del estado español, contáctenos para más información sobre la disponibilidad de personal corrector.

² En el caso de las ediciones críticas de textos de corta extensión, precederá al nombre del prologuista «Edición de». Se seguirán las mismas normas ortotipográficas expuestas: el nombre del prologuista irá en versalitas, tras el título de la obra que se prologa en el que constará el nombre de su autor/a. Ejemplo:

«LAS DOS HERMANAS», DE CLARA OBLIGADO

EDICIÓN DE CARMEN RODRÍGUEZ CAMPO

instituciones deben ir en su nombre originario, nunca traducidos). En todos estos casos, el tamaño de la letra será de 12 puntos y el interlineado sencillo (1). El formato establecido quedaría como sigue:

ONTOLOGÍAS Y FRONTERAS ESPECTRALES: LAS (DES)PRESENCIAS COMO FIGURAS LIMINARES EN LAS NARRATIVAS DE *LO INSÓLITO*

SPECTRAL ONTOLOGIES AND BOUNDARIES: THE (DIS)PRESENCES AS LIMINAL FIGURES IN THE NARRATIVES OF *THE UNCOMMON*

JORGE ARROITA

<https://orcid.org/0000-0002-4131-8803>

jorgegfa@usal.es

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

9. Con el fin de preservar el anonimato de cara a la revisión por pares, esta información será eliminada a la hora de enviarlos manuscritos a evaluación, aunque los autores/as **deberán enviar su manuscrito incluyendo todos los datos antes mencionados.**
10. Si debe explicitarse cualquier fuente de financiación (contratos, etc.) o colaboración/afiliación (grupos o proyectos de investigación, etc.) con respecto a la escritura del artículo, esta deberá indicarse en una nota al pie de página, cuyo numeral irá justo al final del título original (en español), añadiendo en opciones de la nota al pie la opción de carácter especial, en concreto un asterisco [*]. Los contratos y los grupos de investigación irán meramente en letra redonda; los proyectos de investigación, entre comillas angulares (incluyendo en ambos casos todo dato o referencia necesaria para identificarlos).
11. El **resumen** se incluirá tras la afiliación **con interlineado 1,15, texto justificado y tamaño de letra 11**, dejando antes **dos líneas en blanco** entre los datos del autor/a y el resumen (igualmente, con interlineado 1,15). El título de “**Resumen**” se separará con dos puntos (:) del propio texto, incluyéndolo **en negrita** (excepto los dos puntos, que irán en letra redonda, al igual que el texto consiguiente).
12. Las **palabras clave** se incluirán tras el resumen (interlineado 1,15), con una línea en blanco entre medias. Solo se indicarán **cinco palabras clave** del artículo en español (o en cualquiera de las otras lenguas co-oficiales del estado español, en caso de estar el artículo escrito en alguna de ellas), **con comas entre ellas, en minúscula (excepto nombres propios de cualquier tipo)** y **con punto al final**. Ejemplo:

Resumen: En este artículo se busca [...]

Palabras clave: fantasmas, transgresión, fronterizo, fantástico, Todorov.

13. Tras ello, se incluirá el resumen en inglés (titulado como **Abstract**, y con el mismo formato) y las respectivas **Keywords** (que también seguirán el susodicho formato). Tras ellas, se dejarán dos líneas en blanco, ya con interlineado 1,5: seguidamente, irá el comienzo del artículo (generalmente, con el epígrafe “1. INTRODUCCIÓN”, o con cualquier otra nomenclatura, según las necesidades del manuscrito), ya en el formato general del cuerpo de texto (que viene indicado consiguentemente).
14. En caso de que el artículo esté escrito en lengua inglesa o alguna otra lengua co-oficial del estado español, se debe indicar primero el “Abstract” en el idioma del artículo, y luego duplicarlo en lengua española. Lo mismo con las “Keywords” y con el título..

15. La fuente empleada será **Garamond 12** (texto), **Garamond 10** (notas a pie de página, citas fuera del cuerpo de texto y ejemplos) y **Garamond 11** (resumen, abstract, palabras clave, keywords y bibliografía).

Solo en el caso de las ediciones críticas de textos de corta extensión se realizará un cambio de fuente. De este modo, el prólogo a dicha ficción mínima empleará la fuente de Garamond y la ficción mínima, la fuente **Gill Sans MT**, 12 puntos. Para realizar dicha distinción, la ficción mínima deberá comenzar **una nueva página**.

16. El **interlineado** será de **1,5** para texto y bibliografía y **sencillo (1)** para notas a pie de página, títulos de apartado y subapartado, y citas fuera del cuerpo de texto. No hay que dejar espacio o línea en blanco entre párrafo y párrafo, por lo que se tiene que establecer **sangría inicial (1,25cm) cada inicio de párrafo, con excepción del párrafo que inicie un apartado o subapartado, que no irán sangrados**.
17. Las **sangría iniciales** deberán hacerse con la opción específica del menú formato o diseño de párrafo; en ningún caso se empleará para este fin la barra espaciadora ni la tecla de tabulación.
18. No se sangrarán nunca los **epígrafes (títulos de apartado y subapartado)**, el **primer párrafo tras cada epígrafe**, ni las **citas largas** (más de tres líneas) separadas del cuerpo de texto. La cita larga se debe separar del texto con la opción específica del menú párrafo (llamada *espaciado*) según la cual se debe indicar una **sangría de lado izquierdo de 2,5cm, espaciado antes del párrafo de 6pt, y espaciado después de párrafo de 12pt**. El formato de letra en las citas extensas (separadas del cuerpo de texto) debe ser **Garamond 10, interlineado sencillo (1)**. El párrafo seguido tras una cita extensa debe sangrarse igualmente, como el resto del cuerpo de texto normal (sangría inicial de 1,25cm). Ejemplo:

Con la desacralización del mundo a partir de la diagnosticada muerte de Dios, la representación de lo sobrenatural, y en consecuencia de las presencias fantasmales, comienza a apuntar su objetivo y praxis discursiva más hacia la realidad mundana que hacia la irreabilidad divina o sobrenatural en sí, adquiriendo un carácter eminentemente simbólico o alegórico con respecto a ella:

Con la extinción del modelo trascendente, la imitación se aplica a unos modelos mucho más cercanos y la mediación interna domina las relaciones sociales. En el largo e imbricado tránsito del mundo arcaico al moderno, pasamos de un universo jerarquizado, cerrado, de fuerte cohesión interna sancionada por un sistema de rituales, a una sociedad secularizada tributaria de las ideas modernas de igualdad, que ha abierto las perspectivas de un sujeto autónomo capaz definir su propia historia (Paola Rodríguez, 2011: 223).

En este sentido, lo fantasmal-fronterizo pasa a ser una representación simbólica del choque entre subjetividades individuales, esferas o clases sociales, géneros sexuales/identitarios, valores, ideologías, tipos de actitudes o acciones.

19. Se debe evitar totalmente el uso de **negritas** y del **subrayado** en el cuerpo de texto.
20. Se debe evitar el uso de fórmulas como loc., cit., op., id., ibídém o semejantes. En este sentido, en caso de referenciar una/s página/s citadas justo antes, se debe repetir la referencia, en lugar de sustituirla por este tipo de fórmulas.
21. Para los incisos se utilizará **guion largo [—]** y nunca **paréntesis**, salvo para aclaraciones relativas a palabras concretas, por ejemplo etimologías, etc. (entre otras

- posibilidades); se evitara así el abuso de comas para explicaciones, aclaraciones, comentarios y matices dentro del cuerpo de texto. Asimismo, para incluir la traducción de un título o fragmento recién mencionado, esta deberá **incluirse entre corchetes** ([]).
22. El uso conceptual o metalinguístico de los términos debe marcarse con cursiva. Ejemplos: La palabra *metaficción*...; la noción de *canon*...
 23. Para las **citas largas**, si se coloca antes de la cita y dentro del cuerpo de texto, se debe asegurar que la referencia a autor, fecha y/o página vaya seguida de doble punto [:] antes de dar paso a la cita. En caso de que la referencia se coloque al final de la cita larga, se debe añadir un punto [.] tras el cierre del paréntesis (y no antes).

NORMAS ESPECÍFICAS

1. **División en apartados:** los títulos (epígrafes) de los distintos apartados y subapartados deberán enumerarse, comenzando siempre por el número 1. La excepción la representa el epígrafe final de **Referencias bibliográficas**, que no se numera y se incluye centrado (en lugar de justificado), además de en **versalitas** y en **negrita, tamaño de letra 11**. El resto de títulos de apartados se pondrán **en negrita, en justificado, sin sangría de ningún tipo y con interlineado 1,5**, excepto que el título del epígrafe se extienda a dos líneas, en cuyo caso deberá incluirse con interlineado 1,15. Los apartados de primer orden (1, 2, 3, etc.), además de lo previamente mencionado, irán **en versalitas**, mientras que los de segundo y tercer orden (1.1, 1.2, 1.3, etc.; y 1.1.1., etc.) tan solo en negrita. Todos ellos deberán **separarse del párrafo anterior por un espacio en blanco** (misma letra del cuerpo de texto: Garamond 12, interlineado 1,5), pero **sin espacio tras el propio epígrafe**, que solo estará separado por el interlineado empleado del primer párrafo del apartado. En caso de incluirse un subepígrafe justamente tras un epígrafe de primer orden, no deberá incluirse espaciado alguno entre ambos, excepto el del propio interlineado. Los epígrafes no deben acabar en punto y final.
2. **Citas textuales:** para incluir citas textuales en el cuerpo de texto se debe utilizar la cita abreviada o anglosajona, formada según el siguiente esquema: Apellido, año: pp. Ejemplo: (Rodríguez Prampolini, 1986: 125-132) o Rodríguez Prampolini (1986: 125-132).

MUY IMPORTANTE: todas aquellas citas empleadas en el texto o a pie de página deberán insertarse necesariamente en las referencias bibliográficas.

- 2.1. **Inferiores a tres líneas:** entre comillas latinas [«»] e insertadas en el texto. El tamaño de la fuente en estos casos sigue siendo **12**. Ejemplo:

«El monstruo encarna la transgresión, el desorden. Su existencia subvierte los límites que determinan lo que resulta aceptable desde un punto de vista físico, biológico e incluso moral [...] Por ello, el monstruo siempre implica la existencia de una norma» (Roas, 2019: 30).

Si fuese necesario utilizar dos tipos de comillas para un mismo fragmento, las que deben enmarcar la cita son las comillas latinas [«»] y las que deben ir dentro de la cita son las comillas inglesas [“”].

«La huella no se traza más que en la desaparición de su propia “presencia” de tal suerte que el trazado no es simplemente el otro y el exterior de la desaparición. Inscripción contradicción. El número, la huella, el marco son, pues, ellos mismos y su propio desborde» (Derrida, 1997: 545).

- 2.2. **Superiores a tres líneas:** espacio sencillo (1), sangradas a la izquierda 2,5 cm, tamaño de la fuente 10, espaciado antes de párrafo de 6pt, y espaciado después de párrafo de 12pt. No debe incluirse “sangría inicial” en dicho párrafo. Si no se indicara la autoría antes de la cita aparte, se debe poner entre paréntesis al final de la misma (letra 10). Ejemplo:

Con la extinción del modelo trascendente, la imitación se aplica a unos modelos mucho más cercanos y la mediación interna domina las relaciones sociales. En el largo e imbricado tránsito del mundo arcaico al moderno, pasamos de un universo jerarquizado, cerrado, de fuerte cohesión interna sancionada por un sistema de rituales, a una sociedad secularizada tributaria de las ideas modernas de igualdad, que ha abierto las perspectivas de un sujeto autónomo capaz definir su propia historia (Paola Rodríguez, 2011: 223).

3. Los estudios y obras literarias referenciados o parafraseados, pero no explícitamente citados se incluirán de forma abreviada (cita anglosajona). Aun así, siempre se recomienda citar directamente las palabras del autor/a (de cara a no desvirtuarlas), antes que parafrasearlas o solo referenciarlas: estos mecanismos deberán realizarse solo en casos en los que sea lógico, coherente y adecuado. Para citar o hacer referencia a un estudio (libro o artículo) se pondrá el apellido del autor y, entre paréntesis, el año del estudio. Por ejemplo: Pérez Corrales (1992).
- 3.1. En el caso de que haya que remitir a páginas concretas de un estudio, después de la fecha se pondrán dos puntos y, tras ellos, dejando un espacio, las páginas. Solo se indicarán las páginas si se remite a unas determinadas, no al conjunto del estudio. Ejemplo:

Véase Sánchez Robayna (1992: 115)

Como indica Pérez Corrales (1986: 546-547): «ha vuelto Espinosa a situar a Bécquer en el mejor romanticismo europeo»

- 3.2. Si se tienen que indicar varias páginas no correlativas de un estudio, las páginas se separarán por medio de comas y con la conjunción copulativa. Ejemplo:

Castells (2008: 21-45, 91-92 y 126) o (Castells, 2008: 21-45, 91-92 y 126)

- 3.3. Si es necesario indicar el volumen, se pondrá después de los dos puntos, dejando un espacio. Tras el volumen se pondrá una coma y las páginas. Ejemplo:

Castells (1999: II, 156-157) o (Castells, 1999: II, 156-157)

- 3.4. Si se remite a dos estudios, irán dentro del mismo corchete y separados por punto y coma. Ejemplo:

Derrida (1978; 1982) o (Derrida, 1978; 1982)

Derrida (1978: 231; 1982: 167-168) o (Derrida, 1978: 231; 1982: 167-168)

- 3.5. En caso de incluir dos obras de un/a mismo/a autor/a que también fueron publicadas en el mismo año, estas deben diferenciarse con una letra (a, b, c, etc.) tras la referencia al nombre y al año de la publicación. Esto debe hacerse igualmente en las “Referencias bibliográficas” finales. Ejemplo:

Bardazzi (2023a; 2023b) o (Bardazzi, 2023a; 2023b)

- 3.6. Para las obras literarias se deben seguir las mismas normas que para los estudios, con la salvedad de que la primera vez que se citen se debe incluir obligatoriamente el título de la obra. Ejemplo:

En *El laberinto de la soledad* se afirma: «El positivismo no nos dio nada. En cambio, mostró en toda su desnudez a los principios liberales: hermosas palabras inaplicables» (Paz, 1998: 146).

- 3.7. Si el artículo versa mayormente sobre una sola obra, se emplea siempre la misma edición y no hay riesgo de confusión con otras ediciones, solo hará falta indicar dentro del paréntesis el autor y el año la primera vez que se cite dicha obra. En las citas restantes solo se mencionarán las páginas acompañadas de las abreviaturas p. o pp. En todo caso, en la primera cita de esa obra se deberá indicar en nota a pie de página que se utiliza siempre la misma edición. Ejemplo:

Así lo menciona en «Los hijos de la Malinche» (p. 88).

- 3.8. Aunque no se haga una cita textual, si se remite a una página concreta de una obra literaria se debe dar el autor y el año de edición. Se pondrá tras el título, entre paréntesis, antes de las páginas. Ejemplo:

Véase *El laberinto de la soledad* (Paz, 1998: 201).

4. Las notas al pie de página se insertarán con la opción específica del procesador de texto e irán sin sangrar. El número volado irá siempre **ANTES** de los signos de puntuación y **DESPUÉS** de paréntesis o comillas. Ejemplo:

véase el caso de *La Metamorfosis* de Kafka o «Carta a una señorita en París» de Cortázar, el primero como ejemplo parcial y preconizador, pues sí hay cierta ruptura inicial cuando Gregorio Samsa se transforma en insecto, y el segundo como ejemplo paradigmático³.

5. Materiales gráficos digitalizados

- 5.1. Cada material gráfico incluido deberá seguir el siguiente formato en cuanto a su nomenclatura, que se incluirá con herramienta de Word para incluir título/leyenda de imagen (*caption*, en formato anglosajón): Figura 1: [insertar título específico, en caso de tenerlo o de querer así hacerlo el autor], Figura 2: [], Figura 3: [], etc. O en artículos en inglés: Figure 1 [], etc.
- 5.2. El autor debe asegurarse que estos materiales poseen una calidad aceptable para su publicación (en caso contrario, el equipo editorial se reservará la potestad de revocar la inclusión de dichos materiales o pedirle al autor/a otra imagen con una calidad aceptable). También deberán tener un tamaño adecuado para su visualización y encontrarse en posición centrada dentro del texto. Además, se debe tener en cuenta que dichas imágenes o gráficos

³ Tal y como sucederá, dentro de lo *extra-ordinario*, con *Pedro Páramo* y con *Caroma*, respectivamente.

encajen bien en la disposición de la página y en cuanto a su correlación con el cuerpo de texto.

- 5.3. Dibujos, planos, mapas, grabados, etc.: en formato **.TIFF**. Hay que tener en cuenta que el proceso de digitalización («escaneado») se hará en línea o mapa debits (nunca en escala de grises), al tamaño real de las imágenes (100%) y con una resolución mínima de 1200 puntos por pulgada (p.p.p.).
- 5.4. Fotografías: en formato **.TIFF**, en color o escala de grises (blanco y negro) según proceda, al tamaño real de la fotografía (100%) y con una resolución mínima de 300 puntos por pulgada (p.p.p.).
- 5.5. Gráficos: preferentemente en Excel, archivos **.XLS** (los gráficos de Word presentan frecuentemente problemas de conversión a los programas profesionales de maquetación, por lo que no son admitidos).
- 5.6. Tablas o cuadros: cuando los trabajos contengan tablas o cuadros, estos se insertarán con la opción específica del procesador de textos o, de no ser posible, empleando la tecla de tabulación. Nunca se usará para este fin la barra espaciadora.

MUY IMPORTANTE: aunque el material gráfico puede estar insertado en el documento de texto como orientación para la ubicación de las imágenes, cada una de las imágenes o gráficos deberá también entregarse como archivo independiente, atendiendo a las especificaciones anteriores.

6. **Bibliografía.** Se incluirá bajo el epígrafe **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Garamond 11, centrado, en versalitas y negrita)**, sin incluir numeración del epígrafe (a diferencia del resto de apartados y subapartados). La separación entre el último párrafo del artículo y entre este epígrafe y las propias referencias bibliográficas no se realizará de forma manual: en su lugar, dentro del mismo epígrafe se empleará la herramienta de *espaciado*, incluyendo **espaciado antes de párrafo de 12pt, y espaciado después de párrafo de 1,5pt**. Las entradas se ordenarán alfabéticamente según el primer apellido de cada autor, con **letra 11, texto justificado, interlineado de 1,5 y con sangría francesa (hanging) de 1,25cm**. Además, los apellidos deberán incluirse **en versalita** (manteniendo aun así las mayúsculas iniciales), y los nombres (estos en letra redonda) deben ir completos, nunca con reducciones (del tipo “R.”). Se deben evitar, *a priori*, las reducciones tipo “et al.”, incluyendo preferentemente todos los autores del susodicho texto: estos seguirán exactamente el mismo formato que si fuera un único autor (por ejemplo: APELLIDOS, Nombre, APELLIDOS, Nombre y APELLIDOS, Nombre). En caso de manuscritos en lengua inglesa, tanto en este caso como en las referencias dentro del cuerpo de texto (entre paréntesis) deberán inscribirse la partícula “&”.

En caso de que dos fuentes o más compartan el apellido y nombre de un autor, no se debe usar guion largo como sustitución, sino que se debe escribir nuevamente el apellido y nombre completo del autor citado.

En caso de textos de un/a mismo/a autor/a, el orden será cronológico: del texto más antiguo al más novedoso. Asimismo, siempre que haya varios textos un/a mismo/a autor/a, que fueran también publicados en un mismo año, se incluirán siguiendo el siguiente formato (al igual que se hacía en el cuerpo de texto): 2023a, 2023b, incluyendo antes aquel que fuera publicado más prontamente en ese mismo año (en caso de conocerse esta información; en caso contrario, no será relevante el orden). Los nombres en las obras colectivas (editores) deberán siempre ordenarse según el orden establecido en el texto original.

Además, se deberán seguir las siguientes directrices:

- 6.1. **Obras literarias:** APELLIDO(S) [en versalita, fina], Nombre [en minúscula, fina] (año) [entre paréntesis y seguido de coma], *Título de la obra* [en cursiva], nombre del editor abreviatura ed., la inicial del nombre y el primer apellido], n.º del tomo o volumen [si lo hubiera], lugar de la edición [si no lo hubiere, deberán aparecer las siglas S.L.] y [tras coma] editorial. En caso de haber traducciones, deben indicarse con el siguiente formato: “trad. Nombre”. Ejemplos:

GARCÍA LORCA, Federico (1983), *La casa de Bernarda Alba*, ed. Hannah Ramsden, Manchester, Manchester University Press.

GARCÍA LORCA, Federico (1997), *Obras completas. Prosa*, ed. Miguel García-Posada, t. III, Barcelona, Galaxia-Gutenberg.

- 6.2. **Manuscritos:** APELLIDO(S) [versalita, fina], Nombre [en minúscula, fina] (año o época) [entre paréntesis y seguido de coma], *Título del manuscrito* [en cursiva], Biblioteca en la que se conserva, n.º del manuscrito, volúmenes [si los hubiera] y, tras una coma, n.º de folios que ocupa. Ejemplo:

DE SANDOVAL Y GUZMÁN, Sebastián (1639), *Pretensiones de la villa imperial de Potosí*, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 2451, f. 9.

- 6.3. **Estudios:** APELLIDO(S) [en versalita, fina], Nombre [en minúscula, fina] (año) [entre paréntesis y seguido de coma; si un mismo autor tiene más de un estudio en el mismo año, se debe acompañar la fecha de una letra minúscula para que no existan confusiones en la cita abreviada], *Título del estudio* [en cursiva], lugar de edición [si no lo hubiere, deberán aparecer las siglas S.L.], editorial. Ejemplos:

FERNÁNDEZ CIFUENTES, ed. (2005), *Estudios sobre la poesía de Lorca*, Madrid, Istmo.

GEIST, Anthony L. (1980), *La Poética de la Generación del 27 y las revistas literarias: de la vanguardia al compromiso (1918-1936)*, Barcelona, Guadarrama.

GRAHAM Y LABANYI, Jo (1995), *Spanish Cultural Studies: an introduction. The struggle for modernity*, Oxford, Oxford University Press.

- 6.4. **Contribuciones en volúmenes colectivos:** APELLIDO [en versalita, fina], Nombre [en minúscula, fina] (año) [entre paréntesis y seguido de coma], «Título del artículo entre comillas», en Nombre y Apellido del editor (ed.), *Título del libro* [en cursiva], Lugar de edición, Editorial (página inicial-página final). Ejemplo:

CHIVITE TORTOSA, Eduardo (2011), «Artefacto y “sátira contra la mala poesía” en los poemas preliminares y epilogales del *Quijote*: una transgresión del género panegírico»,

en Eduardo Urbina y Jesús G. Maestro (eds.), *Anuario de estudios cervantinos*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, pp. 55-68.

- 6.5. **Artículos en revista:** APELLIDO [versalita, fina], Nombre [en minúscula, fina] (año) [entre paréntesis y seguido de coma], «Título del artículo entre comillas» [entre comillas, redonda], *Título de la revista, colección o libro* [en cursiva], número [n.º], o si procede, volumen y número [vol. + n.º], y por último las páginas [pp.] que comprenden el artículo. En caso de números compuestos, deberán separarse por una barra (*slash*): “3/4”. Ejemplos:

DEVOTO, Daniel (1957), «Notas al texto de los *Milagros de Nuestra Señora de Berceo*», *Bulletin Hispanique*, 59, pp. 5-25.

SÁNCHEZ, Néstor (1971), «En relación con la novela como proceso o ciclo de vida», *Revista Iberoamericana*, vol. 37, n.º 76/77, pp. 569-574.

- 6.6. **Artículos en periódicos:** irán al final de la bibliografía con el siguiente formato: APELLIDO [versalita, fina], Nombre [en minúscula, fina], «Título del artículo» [entre comillas, redonda], *Nombre del diario* [en cursiva] (lugar donde se edita), fecha de publicación [día, mes y año], páginas.

LÓPEZ MONTOTO, Gregorio, «Se deben evitar las fricciones», *El País* (Barcelona), 21 de noviembre de 1982, p. 13.

- 6.7. Las publicaciones oficiales periódicas y no periódicas se guiarán por el siguiente esquema: Nombre usual del país o institución, Organismo editor. *Nombre de la publicación*, tomo/volumen/número, fecha, páginas. Ejemplo:

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación. *Diario oficial*, XVI/1, 5 de enero de 1924, pp. 6-10.

6.8. Tesis doctorales

- a) **Sin publicar:** APELLIDO(S) [en versalita, fina], Nombre [en minúscula, fina] (año) [entre paréntesis y seguido de coma], *Título de la tesis*, tesis doctoral dirigida por [director de la misma], institución académica en la que se presenta, lugar, universidad. Ejemplo:

LASCURAIN SÁNCHEZ, María Luisa (2001), *Ánalisis de la actividad científica y del consumo de información de los psicólogos españoles del ámbito universitario durante el período 1986-1995*, tesis doctoral dirigida por el Dr. Elías Sanz Casado, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.

- b) **Publicadas:** se citarán como un libro.

7. **Documentos electrónicos:** Apellido [en minúscula, fina], Nombre [en minúscula, fina] (año) [entre paréntesis y seguido de coma], «Título del documento entre comillas», en [<http://www.>] [url completa entre corchetes] (fecha en la que visitó la página). A la hora de indicar las referencias a este tipo de documentos dentro del

cuerpo de texto, debe indicarse (tras el año) la referencia “s.n.” (sin numeración). Ejemplo:

Francesconi, Armando (2011), «La traducción de los componentes fonosimbólicos del lenguaje», en [http://www.ucm.es/info/especulo/numero48/fonosimb.html] (17/07/1985).

- 7.1. **Publicaciones electrónicas seriadas completas:** Responsable principal. Título [tipo de soporte], Edición. Designación de los números (fecha y/o número). Lugar de publicación: editor, fecha de publicación [fecha de consulta]. Descripción física. (Colección). Notas. Disponibilidad y acceso. Número normalizado. Ejemplo:

Journal of Technology Education [en línea]. Blacksburg (Virginie), Virginia Polytechnic Institute and State University, 1989 [ref. del 15 de marzo de 1995]. Semestral. Disponible en Internet [gopher://borg.lib.vt.edu:70/1/jte]. ISSN: 1045-1064.

- 7.2. **Artículos y contribuciones en publicaciones electrónicas seriadas:** Responsable principal (del artículo). «Título del artículo». *Título* [de la publicación principal] [tipo de soporte]. Edición. Designación del número de la parte. Fecha de actualización o revisión [fecha de consulta]. Localización de la parte dentro del documento principal. Notas. [Disponibilidad] (acceso). Número normalizado. Ejemplo:

CUERDA, José Luis. «Para abrir los ojos» [en línea]. *El País Digital*. 9 de mayo de 1997, n.º 371. Disponible en Internet [http://www.elpais.es/p/19970509/cultura/tesis.htm/uno] (9/05/1997).

- 7.3. Boletines de noticias, listas de difusión: *Título* [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s). Lugar de publicación, editor, fecha de publicación (Fecha de consulta). Notas. Disponibilidad y acceso. Ejemplo:

PACS-L (Public Access Computer Systems Forum) [en línea]. Houston (Tex.), University of Houston Libraries, Junio 1989 [ref. de 17 de mayo 1995]. Disponible en Internet [listserv@uhupvm1.uh.edu].

- 7.4. **E-books:** Según el manual de estilo de la MLA, se haría la referencia bibliográfica como en el caso de un libro impreso, añadiendo al final el tipo de fichero si se conoce. Si no tenemos identificado el tipo de fichero, se añadirá el tipo genérico «Digital file». Ejemplo:

ROWLEY, Hazel (2010), *Franklin and Eleanor: An Extraordinary Marriage*, New York, Farrar. Kindle file.